

Reparaciones: poco y van seis

- Gino Huerta



A más de seis años del Informe de la CVR y su recomendación de reparar a las víctimas del conflicto armado interno, es bueno revisar cómo se ha ejercido este derecho desde el estado actual de las reparaciones, desde lo que se pudo hacer y desde las expectativas de las víctimas.

En el caso de reparaciones a los afectados por el conflicto armado, un componente para la dignificación de las víctimas y la aplicación de los programas de reparación es el Registro Único de Víctimas (RUV). Mientras el registro de víctimas colectivas está concluido, el de las víctimas individuales está avanzado al 60%. Uno de los temas se refiere a la incorporación al RUV de los registros de desplazados, que estaban en manos del MIMDES.

El avance en el registro de víctimas individuales es significativo, pese a dificultades financieras; sin embargo, es motivo de expectativa e impaciencia por parte del Estado, que espera la culminación del registro para iniciar las reparaciones económicas individuales.

En cuanto a las reparaciones propiamente dichas, la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (CMAN) encargada de ellas ha desarrollado en primer lugar el tema de las reparaciones colectivas, con lo que el PRC a comunidades campesinas concentra el avance principal de la gestión de la CMAN en estos años.

Las reparaciones a comunidades y centros poblados contemplados en el libro dos han podido llegar casi al 50%. La reparación consistió en un monto único de 100.000 soles que se destinan a un proyecto escogido por la comunidad. Estos años se dieron mejoras en el desarrollo del programa, incorporándose, entre otros, elementos de vigilancia y cuota de género en los comités

de gestión e incluso componentes de memoria. También hubo algunos casos (pocos) en los que las obras fueron incompletas o de calidad inadecuada. A pesar de ello, algunas encuestas muestran que un porcentaje significativo de la población de las comunidades que recibieron PRC no los considera claramente como reparación.

Recientemente se ha añadido un programa de reparaciones colectivas para grupos de desplazados, que se concentra en las actividades económicas productivas y estaría sujeto a concurso como criterio de priorización.

Una de las dificultades de estos años es que no se han desarrollado los lineamientos y estrategias de cada programa de reparación, razón por la cual los informes anuales de acciones de reparación desde los sectores han consistido en una recopilación de las acciones en cuanto involucraban a población afectada o en distritos con alta afectación, dejándose de lado el sentido explícito de la reparación. Contar con los documentos de criterios y lineamientos de política pública para cada programa de reparación es una tarea que la CMAN ha hecho con retraso, lo que ha dificultado un mayor involucramiento de los gobiernos regionales, los gobiernos locales y otros sectores en las reparaciones.

Además del PRC, se cuenta con un Programa de Reparaciones en Salud (salud mental y SIS), y en el caso de las reparaciones en educación se está por concluir el diseño del programa.

En cuanto a las reparaciones denominadas de restitución de derechos ciudadanos, se ha avanzado en su aspecto referido a indocumentados: el RENIEC, a través de sus políticas y sus planes de atención a los indocumentados, tiene entre sus grupos priorizados a las víctimas del conflicto armado interno y ha modificado sus normas para facilitar el procedimiento de la reposición de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción en los registros de todas las oficinas de Registro del Estado Civil siniestradas durante el conflicto.

El programa de reparaciones económicas individuales ha sido motivo de una larga insistencia para su implementación. A pesar del retraso, creemos que aún hay tiempo para que este Gobierno ofrezca una alternativa de reparación individual a las víctimas en coherencia con las medidas de política para los integrantes de los Comités de Autodefensa, donde el Estado fijó su compromiso por otorgar reparaciones financieras y definió un estándar sobre la modalidad y monto.

¿Qué piensa la gente sobre las reparaciones? Una encuesta propia desarrollada en octubre en dos regiones (Huancavelica y Junín) muestra que existe un desfase entre las expectativas sobre reparación y las realidades. Aun cuando en estos años se ha dado un incremento en las acciones de reparación, la percepción de la gente que piensa que hay un retroceso (40%) es mayor que la que considera que hay un avance (35%). Por tanto, hay que reforzar el sentido de reparación en las acciones realizadas desde el Estado.

Es también necesario darle un mayor desarrollo a las acciones de reparación orientadas a las mujeres: solo un 19% conocen de acciones específicas destinadas a este sector. Esta cifra debería ser cercana al 35%, que es el porcentaje de personas que piensan que hay avances en la implementación de las reparaciones. La diferencia estaría mostrando una brecha de género. Hacia delante, queda reforzar el rol de regiones y municipalidades en la reparación: los gobiernos regionales y los gobiernos locales tienen responsabilidad compartida en las reparaciones, de acuerdo con la ley del PIR (28592) y su Reglamento. Una tarea son las reparaciones colectivas una vez que, a partir del 2012, la PCM se concentre exclusivamente en las reparaciones

individuales y de las colectivas. En promedio, el 50% de las comunidades afectadas deberían ser reparadas con recursos regionales y locales.

Los programas de reparaciones en salud y educación deberían implementarse regional y localmente. Darles continuidad a los planes de reparación regionales es una tarea para los próximos años, y de ese modo el Gobierno Regional (y el Gobierno Local) contribuirán a la dignificación de las víctimas.

Finalmente, el tema del inicio de las reparaciones económicas individuales es el que concita el mayor interés. Las acciones de incidencia desde organizaciones de víctimas contribuyeron al logro de la conformación de la comisión técnica para diseñar la política de reparación económica. Ésta fue instalada por la PCM en septiembre del 2010, y en estos meses se logró garantizar una partida en el presupuesto del año 2011 para iniciar las reparaciones económicas individuales. Así, queda por vigilar que el próximo año se dé inicio a las reparaciones individuales.